

FACULTAD DE HUMANIDADES

Escuela Académico Profesional de Psicología

Trabajo de Investigación

**La relación entre la violencia intrafamiliar y la
dependencia emocional en mujeres jóvenes y
adultas: revisión narrativa de la literatura**

Lady Paola Hinostroza Reyes

Para optar el Grado Académico de
Bachiller en Psicología

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de investigación



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Resumen

Objetivo: Describir la relación que existe entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres jóvenes y adultas a partir de la revisión descriptiva de la literatura. **Método:** Se realizó una búsqueda bibliográfica en cuatro bases de datos: Scopus, SciELO, Redalyc y ScienceDirect, de las cuales fueron revisados y seleccionados 15 artículos originales a partir del año 2015, teniendo en cuenta temas relacionados con la violencia contra la mujer y la dependencia emocional.

Resultados: En cuanto a los diferentes tipos de violencia contra la mujer, el maltrato físico hace referencia al uso inadecuado de la fuerza por parte de una persona hacia la víctima, causando daños en su cuerpo. De igual forma, el daño psicológico se da por la falta de respeto hacia la mujer con insultos, desprecios, humillaciones, etc., y en algunos casos la violencia sexual se lleva a cabo de manera forzada, con el fin de satisfacer la necesidad de la otra persona. Es por ello que algunas féminas deciden callar por temor a que su pareja las abandone y se queden solas, generándose una dependencia emocional, sin darse cuenta de las consecuencias que poco a poco se dan en ellas, al no poder desenvolverse de manera adecuada en su vida diaria.

Conclusión: Existe una relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres jóvenes y adultas, ya que las características mencionadas son las más resaltantes con respecto a la revisión bibliográfica.

Palabras clave: dependencia emocional, violencia contra las mujeres, maltrato psicológico, violencia sexual y violencia física.

Abstract:

Objective: To describe the relationship between domestic violence and emotional dependence in young and adult women based on a descriptive review of the literature.

Method: A literature search was conducted in four databases: Scopus, SciELO, Redalyc and ScienceDirect, from which fifteen original articles from 2015 onwards were reviewed and selected, taking into account related topics of violence against women and emotional dependence. Results: Regarding the different types of violence against women, physical abuse refers to the inappropriate use of force, by the other person towards the victim, causing damage to the victim's body, likewise, psychological damage is given with the lack of respect towards the woman between insults, contempt, humiliation, etc., And in some cases sexual violence is carried out in a forced way, in order to satisfy the need of the other person, which is why some women decide to remain silent for fear of being abandoned by their partner, and be left alone, generating an emotional dependence, without realizing the consequences that are gradually occurring in them, not being able to function properly in their daily lives.

Conclusion: This study concludes that there is a relationship between domestic violence and emotional dependence in young and adult women, since the characteristics mentioned are the most salient with respect to the literature review.

Keywords: emotional dependency, violence against women, psychological abuse, sexual violence and physical violence.

Introducción

La violencia intrafamiliar se define como un problema de salud física y psicológica. Es el acto que se hace de manera voluntaria e intencional de un cuerpo sobre otro, ya sea de hecho o como amenaza, a los miembros que integran la familia, causando lesiones, perturbaciones en el equilibrio mental y, en casos extremos, hasta la muerte. Por tanto, es un problema social a nivel mundial en donde las mujeres son las más vulnerables (Molina & Moreno, 2015).

La dependencia emocional se define como una necesidad de apego hacia la pareja; además, se considera dependencia patológica cuando se exceden los límites del apego y a estas personas se les hace difícil terminar una relación tormentosa, en la que solo existen problemas, entre ellos, las discusiones o hasta los maltratos físicos, psicológicos y otros, que los afectan en la realización de sus actividades diarias, ya que tienen temor al abandono (Valle & De la Villa Moral, 2018).

Según Aiquipa (2015), hay una relación significativa en medio de la variable dependencia emocional y la variable violencia de pareja; por consiguiente, se ha evidenciado la desigualdad como una característica a través del prototipo clínico con violencia de pareja. Así, grupos de casos han servido para hacer una comparación, donde las participantes han sido violentadas por sus cónyuges consiguiendo una evaluación con mayor puntaje en dependencia emocional.

Por otro lado, Díaz, Fornaris y Segredo (2014) reportaron que el 40.2% de las mujeres que han sido evaluadas, presentó agresión física, que implica golpizas graves a los miembros de la familia; el 48.6% sufrió abuso emocional, ya que es el más frecuente y se caracteriza por la humillación verbal, amenazas de abandono y chantaje económico. Estos actos son provocados por su parejas.

Hoy en día existen casos donde se evidencia violencia en el entorno familiar, en el que el agresor pasa a ejecutar diversos actos como golpes y humillaciones verbales, y en ocasiones llega a cometer un homicidio, ya sea a la esposa o a los hijos; por lo tanto, este estudio surge de la necesidad de poder corroborar que la violencia intrafamiliar tiene relación con la dependencia emocional, ya que también es un problema social y de salud. En estos últimos años, según los estudios revisados, las tasas de mortalidad, depresión, ansiedad y los trastornos disociales se han incrementado en mujeres y niños producto de la violencia intrafamiliar (Pávez et al., 2019).

El artículo tiene como objetivo describir la relación que existe entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres jóvenes y adultas, a partir de la revisión descriptiva de la literatura.

Metodología

Para llevar a cabo el artículo, se realizó una búsqueda bibliográfica virtual en cuatro bases de datos: Scopus, SciELO, Redalyc y ScienceDirect. Las palabras clave utilizadas fueron: dependencia emocional, violencia contra las mujeres, maltrato psicológico, violencia sexual y violencia física. Los criterios de inclusión fueron considerar artículos científicos originales, del año 2015 en adelante, en los idiomas español e inglés; por lo cual se revisaron y seleccionaron aquellos artículos que tenían como tema la relación de la violencia y la dependencia emocional. Asimismo, la prevalencia que existe entre las mujeres que fueron víctimas y no víctimas de violencia por parte de sus parejas. Del mismo modo, se excluyeron resúmenes de congresos, revisiones, estudios de caso y monografías. La justificación para el uso de la información sobre la relación de la dependencia emocional y la violencia contra la mujer es poder identificar los datos estadísticos y la frecuencia que se da dentro de un hogar. Para el examen de los datos se realizó un análisis cualitativo de tipo descriptivo, donde se elaboraron las siguientes categorías: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y dependencia emocional. Los artículos fueron leídos en su totalidad y se seleccionaron fragmentos relacionados con las categorías seleccionadas, para después organizarlas, parafrasearlas y presentarlas en los resultados.

Resultados

En la investigación se obtuvieron diversas características sobre los diferentes tipos de violencia contra la mujer con respecto de la dependencia emocional. Es por ello que a través de la revisión descriptiva de la literatura se encontraron 15 artículos científicos originales, que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1
Lista de artículos según autor, tipo de estudio, muestra, año y base de datos

Autores	Tipo de estudio	Muestra	Año	Base de datos
----------------	------------------------	----------------	------------	----------------------

Molina, J. & Moreno, J.	Cualitativo	9 mujeres	2015	Scopus
Ponce, C., Aiquipa, J. & Arboccó, M.	Investigación empírica con metodología cuantitativa	1211 estudiantes víctimas de violencia de pareja y no víctimas	2019	SciELO
Martín, B. & Moral, M.	No experimental de tipo transversal a nivel descriptivo	396 adolescentes y jóvenes	2019	Scopus
Valle, L. & Moral, M.	Correlacional	382 adolescentes y jóvenes	2018	Scopus
Castillo, E., Bernardo, J. & Medina, M.	Cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal	55 mujeres	2017	Redalyc
Kárpava, A. & Martínez, N.	Mixto	20 personas entre los 65 y 82 años	2018	Scopus
Aiquipa, J.	Cuantitativo	51 mujeres	2015	SciELO
Nava, V., Onofre, D. & Baez, F.	Descriptivo - correlacional	386 mujeres indígenas	2017	ScienceDirect
Estévez, A. et al.	Diseño correlacional, transversal y no experimental.	1533 adolescentes entre mujeres y varones	2018	Scopus
Pávez, P. et al.	Estudio cuantitativo de tipo no experimental, transversal	112 parejas entre sí	2019	Scopus
Enríquez, Y., Ortiz, Y., Ortiz, K. & Díaz, G.	Estudio descriptivo transversal	21 414 mujeres.	2020	Scopus
Paravic, T. & Burgos, M.	Cuantitativa	581 trabajadores	2018	Scopus
Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Adebisi, T. & Akindele, F.	Diseño de investigación descriptivo	130 participantes mujeres	2021	ScienceDirect
Fornari, L. et al.	Enfoque cualitativo	Mujeres víctimas de violencia del 11 de marzo al 30 de abril del 2020	2021	SciELO
Vyas, S. & Mbwambo, J.	Transversal	1820 mujeres	2017	Scopus

Violencia física

Es la acción de ataque voluntario en la que se utiliza determinada parte del cuerpo o un instrumento, se retiene a la persona agredida y se le ocasiona lesión y/o contusión, estable o transitoria, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella (Molina & Moreno, 2015). Asimismo, la violencia física es la acción no accidental que genera un ultraje fisonómico en perjuicio de la vitalidad física de la persona; por ejemplo: flagelar, incendiar, conminar; ceñir la capacidad de llevar una vida libre como para tener decisión sobre su cuerpo. Lo anterior trae como resultado las lesiones, luxaciones, hematomas, dolencias no tratadas, modificación en la conducta de la persona, soledad, desánimo, decaimiento, melancolía, tristeza, etc. (Kárpava & Martínez, 2018).

La violencia física son agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer que provocan lesiones internas o externas, y en algunas ocasiones podrían ser ambas; por consiguiente, se manifiestan por golpes fuertes, jalones de pelo, heridas, lesiones con cuchillo, navaja u otros utensilios punzocortantes, o intento de ahorcamiento (Nava, Onofre & Báez, 2017).

Por otro lado, en el Perú se reportan cifras elevadas en cuanto a violencia física (61% aproximadamente) en el año 2016; de 10 mujeres, cuatro han sido perjudicadas por la impetuosidad de su pareja (Castillo, Bernardo & Medina, 2018). Ahora bien, en el nivel deliberado, aproximadamente de las 10 mujeres, tres de ellas han experimentado este tipo de violencia por parte de su cónyuge. Cabe destacar que en una información que fue anunciada por el INEI, el 50% de las mujeres del Perú han sido partícipes en ocasiones de violencia física de pareja. Las estadísticas arrojaron que sucede mayormente cuando su compañero está ebrio, lo cual sucede en el 69,8% de la población de zonas rurales (Enríquez, Ortiz, Ortiz y Díaz, 2020).

Según estos autores, las mujeres que han padecido violencia por parte de su cónyuge o compañero —castigos corporales (ataques, atentados con los puños o con cualquier parte del cuerpo, atentados con objetos, mover a la pareja con gran impulso o llegar a estrangularla)— señalaron haber sufrido agresiones físicas que les causaron lesiones, entre las que están incluidas desde los daños de nivel moderado (dolores) hasta los daños más graves (quebraduras de huesos, quemaduras o heridas que han sido provocadas con algún objeto punzocortante). Las consecuencias de este maltrato se traducen en una afectación al bienestar emocional, que perjudica en la toma de decisiones y causa pánico, crisis, pensamientos suicidas, nerviosismo e impaciencia, que impiden realizar el trabajo cotidiano (Aiquipa, 2015). En la misma línea, la

violencia física alude al uso de la fuerza física sobre un ser humano como si fuera poco, que trae como efecto daños físicos, es decir, pellizcos, mordiscos, cachetadas, puñaladas e, incluso, llegar hasta los disparos (Paravic & Burgos, 2018).

De otro lado, la violencia física es un “terrorismo íntimo” a toda agresión, que forma parte de una estrategia general de poder y control violento sobre la pareja, de carácter grave y utilizada principalmente por los hombres, es decir, son manifestaciones provocadas por el sexo masculino (Pávez et al., 2019). Adicionalmente, los hombres son aquellos que toman el poder para dominar y controlar a las mujeres en una relación (Arisukwu, Igbolekwu, Adebisi & Akindele, 2021). Además, un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) documentó que entre las mujeres que alguna vez habían sido abusadas físicamente por un compañero masculino, el 21% en Namibia y el 66% en Bangladesh no denunciaron el hecho, puesto que nunca buscaron ayuda en servicios formales (Vyas & Mbwambo, 2017).

Violencia psicológica

La violencia psicológica se resume en las siguientes actitudes y conductas: ofender, ultrajar, insultar, difamar, deshonar, rebajar, atemorizar y vigilar (Molina & Moreno, 2015). Este tipo de violencia es predominante en parejas jóvenes y tiene severas consecuencias a largo plazo, como baja autoestima, que desencadena ansiedad o depresión; sin embargo, se considera que afecta menos a la salud de la víctima (Martín & Moral, 2019).

Así mismo, es aquel comportamiento que crea y produce una desestimación, dolor o perturbación, tales como impugnar, ofender, mofarse, atemorizar, despreciar desvalorizar, vociferar, pisotear, intimidar, rechazar, privar de un beso, abrazo o alguna otra demostración de cariño, lo cual tiene como consecuencia trastorno de sueño y pérdida de apetito (Kárpava & Martínez, 2018). Cabe anotar que este tipo de violencia se comprende como una actitud de avergonzar y desacreditar, y denota una actitud insolente hacia la integridad y la importancia de su pareja, acompañada de insultos, gritos, burlas, amenazas, intimidaciones, mentiras y juicios (Paravic & Burgos, 2018).

Las consecuencias de esta violencia son estrés, trastornos ansiosos, depresión e ideas suicidas, lo cual se ha presentado en estudiantes universitarias que han sido damnificados por

violencia de sus propias parejas (Ponce, Aiquipa & Arboccó, 2019). Estas acciones afectan de manera directa o indirecta en la autoestima, que disminuye a medida que se continúa con la convivencia, por lo que la autoestima emerge del entorno social que tiene la mujer a lo largo de su vida, tanto en el ámbito familiar como de pareja. De esta manera, se puede decir que una mujer que ha sido excesivamente agredida es aquella que tiene una autoestima disminuida, considerándose así una fémina inservible, derrotada, aquella mujer que no puede guiar a sus hijos, que no puede controlar sus emociones, llegando a tener múltiples riesgos sociales en su vida presente y futura (Castillo, Bernardo & Medina, 2018).

En efecto, la autoestima de las mujeres indígenas es afectada por el poder social, donde se ven influenciadas por los prototipos que sus culturas imponen, ya que desde temprana edad en prácticas educativas familiares interiorizan la necesidad de ser sumisas y obedientes; a veces se encuentran en entornos hostiles y probablemente agresivos. De esta manera, las mujeres indígenas creen que los golpes son como un privilegio justificado por parte de sus padres y maridos. En este estudio, se encontró que en aquellas mujeres que son maltratadas psicológicamente por su pareja es en donde su comunidad reconoce a este tipo de violencia como un instrumento sancionador. En otros estudios dan a conocer que la violencia psicológica es exhibida con mayor frecuencia, ya que se presentan múltiples formas de agresión que afectan el estado emocional y/o psicológico; en particular, se presenta el caso del abandono, chantajes, dudas, amedrentamiento, insultos, humillaciones, amenazas, marginación, indiferencia, infidelidad, entre otras que conllevan a la víctima a aislarse del mundo exterior, a la desvalorización de su autoestima, llevándolas hasta el suicidio (Nava et al., 2017).

Violencia sexual

La violencia sexual es todo tipo de intimidación sexual que implique el acto de forzar por parte de la otra persona. Asimismo, se manifiesta con la intimidación, amenazas, chantajes, coacción o, de alguna manera, por tratarse de una situación donde la mujer se encuentra indefensa o que no esté consciente de lo que pase a su alrededor (Molina & Moreno, 2015). Del mismo modo, se considera maltrato sexual cuando existe contacto físico no consentido o cuando el individuo es utilizado como medio para proporcionar placer o estimulación de tipo sexual, como, por ejemplo, besos, penetración, roces, frotación, entre otros (Kárpava & Martínez, 2018).

Por otro lado, Nava et al. (2017) refirieron que la violencia sexual consiste en tener poder sobre las féminas para tener sexo sin que ella lo apruebe o en contra de su voluntad. Así mismo, se toman en cuenta las insinuaciones con contenido sexual seguidas de comentarios o cualquier acción de tipo física que pueda transgredir al cuerpo de la mujer. En consecuencia, estas agresiones de pareja de tipo sexual presentan toda una gama de problemas de salud, como infecciones o presencia de virus (sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Por lo tanto, este tipo de violencia es reportada con menor frecuencia, ya que la persona que fue víctima presenta vergüenza, temor o miedo a que pueda ser nuevamente violentada o, en casos extremos, ser eliminada de la tierra.

Cabe resaltar que la violencia sexual que se da en parejas son reportadas cuando las féminas son forzadas a mantener relaciones sexuales y las mujeres se sienten humilladas o, de alguna manera, es degradante para ellas. En los últimos meses del año 2017, la violencia de tipo sexual en parejas fue más frecuente, con una edad promedio de 35 años (19.8%) y un mayor nivel educativo por parte del compañero (7.3%); los que pertenecen al quintil inferior de riqueza fueron el 7.6% (Enríquez et al., 2020).

Para Arisukwu et al. (2021), los varones, generalmente, tratan a las damas como herramientas con fines sexuales, sin tener en cuenta la opinión de su pareja o de cuáles son sus aspiraciones o necesidades como persona. Es por ello que en el gobierno de África se tiene un patriarcado que fomenta la superioridad del hombre hacia la mujer sobre todas las cosas.

Dependencia emocional

Esencialmente, la dependencia emocional es una variante de la dependencia sentimental, que se manifiesta entre dos personas no adictas con un patrón permanente de demandas que son de tipo afectivo, que se frustra en una persona que intenta satisfacerse relacionándose con las demás personas con un apego patológico. Entre las características que distinguen a los dependientes emocionales sobresale su manera de ser posesivos en las relaciones, en las que sufren un fuerte desgaste de forma afectiva que genera cambios negativos en los quehaceres de la persona y su comodidad ante las relaciones íntimas, seguidas de temores al abandono (Valle & Moral, 2018).

En algunas investigaciones que consideran poblaciones de adultos y de jóvenes, se

menciona que existe correlación entre la violencia en el noviazgo y la dependencia emocional. Así mismo, en otras investigaciones se encontraron altos niveles de dependencia emocional en mujeres que confesaron ser maltratadas por sus parejas, pues las mujeres priorizan a sus parejas hasta el punto de ser sumisas y de subordinarse por miedo a que se termine su relación. Por todo ello, son considerados atributos principales de la dependencia emocional en mujeres que son maltratadas por sus parejas. La dependencia emocional está compuesta por una necesidad extrema de vincularse afectivamente, que produce patrones vinculados a sentir, pensar y actuar en ciertos niveles de ser estable o no en la persona al momento de interactuar con su pareja (Ponce et al., 2019).

Por su parte, Aiquipa (2015) mencionó que una de las características de la dependencia emocional hacia el agresor en mujeres víctimas de violencia de pareja es la vivencia de las emociones contradictorias (rechazo y aproximación), donde el vínculo emocional se basa en la intermitencia entre el buen y el mal trato, ya que el enamoramiento es intenso y existe una sensación de no poder vivir sin su pareja seguida de sentimientos de miedo al abandono. Así mismo, algunas de las mujeres muestran conductas que justifican las infidelidades y agresiones por parte de su pareja, o retiran denuncias y procesos legales que no cumplen las órdenes judiciales de distanciamiento, con lo cual el agresor retorna y da la impresión de que va a cambiar y que va a tomar conciencia.

Estévez et al. (2018) manifestaron que existen diversas teorías en donde las vivencias que sucedieron en la primera infancia van a repercutir más adelante en el desarrollo de la persona; es por ello que las carencias afectivas que se dan a temprana edad pueden ser responsables del origen de la dependencia emocional. Varias de las primeras vivencias afectivas en personas que sufren de dependencia emocional se dan porque se encuentran con una autoestima baja y un alto grado de inseguridad, lo cual las ha marcado en los primeros años de vida; por lo tanto, la dependencia emocional se explica como una necesidad de afecto extremo que un individuo percibe hacia su pareja con el transcurso del tiempo. En el caso de las mujeres, el miedo extremo a que se acabe la relación o vínculo con su pareja contamina sus emociones, haciéndolas propensas a emociones patológicas. La fobia a la ruptura es tanta que prefieren permanecer con su pareja a pesar de que sientan incomodidad, sacrificando sus propias aspiraciones y necesidades en deterioro de su propia calidad de vida. Así, la vivencia de una dependencia

emocional se manifiesta como un apego inadecuado que posiblemente sea causado en la etapa de la infancia y, por ende, se mantiene a través del tiempo a lo largo de la vida.

Vyas y Mbwambo (2017) señalaron que la dependencia emocional está relacionada con problemas psicológicos que se dieron durante el desarrollo de la infancia de aquellas personas que hayan necesitado de forma exagerada la aprobación de una figura autoritaria que inculque temor; es por ello que existe la probabilidad de que estas no se alejen de sus cónyuges.

Discusión

En el presente estudio se encontró que la violencia física es todo acto de agresión intencional que causa daño, en el que se utiliza alguna parte física del individuo agresor, arma o sustancia inmovilizadora, cuyo uso puede ser permanente o temporal, haciendo que la agredida sienta miedo, temor y pensamientos que la denigran con su pareja. Estos resultados concuerdan con lo mencionado por Molina y Moreno (2015), quienes en su experimento cualitativo realizado en Bogotá mostraron que las mujeres tienen sentimientos de inferioridad debido a la violencia provocada por sus parejas. Si bien estas investigaciones proporcionan datos de suma importancia con respecto a la violencia física, son las mujeres las que reciben este tipo de agresiones al estar más expuestas; por lo tanto, toman la decisión de quedarse calladas sin pedir ayuda.

Respecto a la violencia psicológica, es aquel maltrato que sufren las mujeres jóvenes y adultas de manera verbal al ser humilladas, denigradas, minimizadas y sometidas a burlas, lo cual daña su autoestima, por lo que provoca depresión y ansiedad en cada una de ellas, además de sentirse desvalorizadas. Lo anterior concuerda con lo indicado por Nava et al. (2017), quienes en su estudio descriptivo-correlacional realizado en México descubrieron que el 43% de las mujeres con 33 años de edad presenta una autoestima baja, el 63.2% ha sufrido violencia de pareja y el 16% tuvo parejas ocasionales que ante la presencia de violencia mostraron autoestima baja. Por consiguiente, cuando la violencia produce autoestima baja en mujeres agredidas, también se ven involucrados ciertos trastornos y episodios depresivos. De ahí que resulte importante hacer un alto frente a este tipo de situaciones, ocasionadas por apego a sus parejas y por la ausencia de conocimientos para enfrentar la cotidianidad familiar.

Con respecto a las peculiaridades que presentan los dependientes emocionales, que suelen ser obsesivos en sus relaciones sentimentales, generalmente sufren el desgaste de la

relación, que no les permite realizar normalmente sus actividades diarias; por ello sienten miedo a ser abandonados. Además, los más altos niveles de dependencia emocional lo padecen las mujeres. Del mismo modo, ellas refirieron que fueron violentadas por sus parejas (Aiquipa, 2015). Estos resultados coinciden con lo mencionado por Gonzales y Leal (2016), quienes mostraron que la dependencia emocional es un factor de riesgo, donde las mujeres son las que presentan un mayor nivel de dependencia emocional. Así mismo, confirmaron que existe diferencia en el nivel de dependencia emocional según el grado de estudios. Por lo tanto, se puede decir que la dependencia emocional es un factor de riesgo para las mujeres, ya que estas son más vulnerables por la falta de afecto que desde la infancia no han tenido o por los problemas que padecieron en su entorno familiar.

Se pudo evidenciar, igualmente, que la violencia sexual es uno de los principales problemas de las mujeres dependientes emocionalmente, pues son las más expuestas a recibir este tipo de maltrato, ya que el agresor lo considera una obligación; por ende, la fémina pierde el poder sobre su propio cuerpo y el varón ejerce el control sobre ello, dándose el placer de satisfacer su necesidad. Dichos resultados concuerdan con la investigación de Aramburú (2020), ya que su estudio fue de tipo cuantitativo, con un método descriptivo-correlacional realizado en Perú, que evidenció que el 38.7% de las mujeres sufrió una alta violencia sexual, y un 60.7% presentó dependencia emocional hacia sus parejas. En efecto, la violencia sexual se dará con mayor frecuencia mientras las mujeres sigan dependiendo de sus parejas emocionalmente, generándoles diversas enfermedades de infección de transmisión sexual.

Conclusiones

Tras el presente análisis de la descripción narrativa se pudo hallar que de cada 10 mujeres, tres de ellas sufren agresiones de su pareja con algún objeto punzocortante, arma o, en reiteradas ocasiones, una parte del cuerpo, que les provocan daños físicos como lesiones moderadas o graves, temporales o permanentes. Muchas de ellas deciden quedarse calladas por temor a que sus cónyuges las abandonen.

La violencia psicológica es un tipo de violencia que tiene mayor impacto en aquellas mujeres que han sido agredidas verbalmente y que repercute en su bienestar mental, ya que encuentran un conflicto entre las humillaciones de su agresor y lo que realmente significan, que

además de causarles una baja autoestima, propician una depresión.

La dependencia emocional está relacionada con los diversos tipos de violencia contra la mujer, debido a que las féminas deciden callar sin poner un alto al tipo de violencia que están recibiendo, por el mismo temor de quedarse solas o de ser criticadas por otras personas. Es más, dejan de lado ciertas aspiraciones por querer complacer a su pareja que les impide realizar sus anhelos.

Así mismo, la violencia física y sexual son las más resaltantes y las que se dan con mayor frecuencia dentro de la violencia intrafamiliar. Por otra parte, la violencia sexual puede derivar en problemas de salud para la mujer, como las infecciones de transmisión sexual; por ello, debe brindarse orientación y estrategias para poder prevenir este tipo de violencia.

Por último, se halló una vinculación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres jóvenes y adultas, puesto que se percibe una patología, ya que existe la necesidad afectiva y creen que estos hechos de violencia son parte de la convivencia, lo cual causa insatisfacción, pues no se creen capaz de tener autonomía. Es por ello que se debe brindar educación afectiva, establecer relaciones sanas desde la infancia, así como implementar diversos programas en donde las víctimas puedan ser atendidas. De esta manera se podrán disminuir y controlar los niveles de violencia en todo el país.

Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 133-145. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Aramburú S, S. (2020) *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú* (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Sedes Sapientiae, Facultad de Ciencias de la Salud. Tarma, Perú). Recuperado de <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/812>
- Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Adebisi, T. & Akindede, F. (2021) Perception of domestic violence among rural women in Kuje [Percepción de la violencia doméstica entre las mujeres rurales de Kuje]. *Heliyon*, 7(2). Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06303>
- Castillo, E., Bernardo, J. & Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Díaz, M., Fornaris, E. & Segredo, A. (enero-marzo de 2014). Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(1), 113-120. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v30n1/mgi11114.pdf>
- Enríquez, Y., Ortiz, Y., Ortiz, K. & Díaz, G. (2020). Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. Recuperado de <http://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>
- Estévez, A., Chávez-Vera, M., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D. & Iruarrizaga, I. (2018). El papel de la dependencia emocional en la relación entre el apego y la conducta impulsiva. *Anales de Psicología*, 34(3), 438-445. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.3.313681>
- Fornari, L., Lourenço, R., Oliveira, R., Santos, D., Menegatti, M. & Fonseca, R. (2021). Domestic violence against women amidst the pandemic: coping strategies disseminated by digital media. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 74(1). Recuperado de <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2020-0631>
- Gonzales, H. & Leal, R. (julio-diciembre de 2016). Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del Sector Paraíso - Corregimiento Mateo Iturralde - Distrito de San Miguelito - Panamá. *Tendencias en Psicología*, 1(2), 25-35. Recuperado de <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/TP/article/view/332>
- Kárpava, A. & Martínez, N. (2018). Violencia intra/extra-familiar en personas mayores. *Publicaciones*, 48(2), 47-71. Recuperado de <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i2.8333>

- Martín, B. & Moral, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75-89. Recuperado de <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.027>
- Molina, J. & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Nava, V., Onofre, D. & Báez, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>
- Paravic, T. & Burgos, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. *Revista Médica de Chile*, 146(6), 727-736. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000600727>
- Pávez, P., Polo, P., Muñoz-Reyes, J., Fernández, A., Rivera, D., & Valenzuela, N. (2019). Violencia situacional de pareja: contrastando cuantitativamente hipótesis derivadas de la perspectiva de género y de la perspectiva de violencia familiar. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(5), 945-957. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2019.1133>
- Ponce, C., Aiquipa, J. & Arboccó, M. (diciembre de 2019) Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE), 1-15. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Valle, L., & Moral, M. V. (enero de 2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. Recuperado de <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>
- Vyas, S. & Mbwambo, J. (2017). Physical partner violence, women's economic status and help-seeking behaviour in Dar es Salaam and Mbeya, Tanzania. *Global Health Action*, 10(1). Recuperado de <https://doi.org/10.1080/16549716.2017.1290426>